

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28455 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de Construcción de las obras de incorporación de caudales al emisario de la EDAR de Sinova (Soria)".
Clave: 02.342-0208/2111.*

Las obras de referencia están declaradas de interés general por la disposición adicional vigésima octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados en el Acuerdo del Consejo de Ministros del 30 de agosto de 2022, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo. En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del vigente texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

La relación de bienes y derechos afectados cuyos titulares son convocados por medio del presente anuncio, fue debidamente publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 51, de 1 de marzo de 2022, en el Boletín de la Provincia de Soria nº 28, de 7 de marzo de 2022, y en el Heraldo-Diario de Soria, de fechas 5 y 6 de marzo de 2022. Igualmente, dicha relación ha estado expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soria, en la Subdelegación de Gobierno de Soria y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Mediante resolución de fecha 7 de junio de 2022, la Dirección General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Orden TED/346/2022, de 20 de abril (BOE de 23 de abril de 2022), resolvió aprobar el expediente de información pública del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INCORPORACIÓN DE CAUDALES AL EMISARIO DE LA EDAR DE SINOVA (SORIA), Clave: 02.342-0208/2111", que comprende la relación de bienes y derechos afectados para su ejecución, y mediante resolución de fecha 20 de junio de 2022 se ha aprobado técnicamente el Proyecto, aprobación que conlleva la implícita declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el mismo.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con la disposición undécima, apartado 1b, de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias (BOE nº 129, de 31 de mayo de 2021) y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, procede a convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará individualizadamente y mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en dos periódicos de mayor tirada en la zona, para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la fincas si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediese, de ocupación definitiva, en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Ayuntamiento de Soria	6 de octubre de 2022	De 10:30 a 14:00 horas

Las referidas publicaciones servirán como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero, a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s, o en los casos de incomparecencia del afectado, se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

Al acto concurrirán los afectados personalmente, o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad o apoderamiento, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, sita en C/ Muro, 5, de Valladolid, las alegaciones oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Adicionalmente, se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 976 30 66 50.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del proyecto de "Obras de incorporación de caudales al emisario de la EDAR de Sinova (Soria)". Clave: 02.342-0208/2111. "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la unión Europea – Next GenerationEU".

T.M. Soria

Nº FINCA	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARES	SUPERFICIES AFECTADAS DE EXPROPIACIÓN (m²)			DÍA	HORA
					PERMANENTE	SERVIDUMBRE	TEMPORAL		
1	45320	2	4532002WM4243S	CERRO DE LOS MOROS, S.L.	8	49	510	06/10/2022	11:30
1	45320	2	4532002WM4243S	HROS. DE JOSE RAMÓN PASCUAL BALADRÓN	8	49	510	06/10/2022	11:30
2	45300	2	4530002WM4242N	PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL	0	0	462	06/10/2022	13:30
3	43310	27	4331027WM4242N	ENTIDAD BENEFICA DE LA COSNTRUCCION NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO	17	50	92	06/10/2022	12:30
4	43310	28	4331028WM4243S	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	7	10	139	06/10/2022	14:00
5	35	26	42900A03500026	CORAL HOMES, S.L.	132	156	927	06/10/2022	10:30
5	35	26	42900A03500026	PROMOTORA PILARES ARLANZON, S.L.	132	156	927	06/10/2022	10:30
6	35	9005	42900A03509005	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	2	13	915	06/10/2022	14:00
7	35	20022	42900A03520022	CORAL HOMES, S.L.	0	0	813	06/10/2022	10:30
7	35	20022	42900A03520022	PROMOTORA PILARES ARLANZON, S.L.	0	0	813	06/10/2022	10:30
8	35	21	42900A03500021	PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL	0	0	58	06/10/2022	13:30
9	36	9002	42900A03609002	AYUNTAMIENTO DE SORIA	10	0	1108	06/10/2022	14:00
10	36	9003	42900A03609003	AYUNTAMIENTO DE SORIA	0	0	429	06/10/2022	14:00
11	36	65	42900A03600065	AYUNTAMIENTO DE SORIA	287	7	4131	06/10/2022	14:00

12	35	10022	42900A03510022	MORENO Y ROLDAN AGENTE URBANIZADOR SL	58	31	392	06/10/2022	10:30
12	35	10022	42900A03510022	PROMOTORA PILARES ARLANZON, S.L.	58	31	392	06/10/2022	10:30
12	35	10022	42900A03510022	CORAL HOMES, S.L.	58	31	392	06/10/2022	10:30
13	13	9513	42900A01309513	MINISTERIO AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	14	120	06/10/2022	14:00
14	36	41	42900A03600041	CERRO DE LOS MOROS, S.L.	0	0	1837	06/10/2022	11:30
15	36	43	42900A03600043	MARIA ROSARIO DE LAS NIEVES LORENZO HERNANDEZ	0	0	249	06/10/2022	13:00
15	36	43	42900A03600043	LORENZO MARTINEZ ASCENSION	0	0	249	06/10/2022	13:00
16	36	55	42900A03600055	HEREDEROS DE PABLO LORENZO RUBIO	37	19	400	06/10/2022	13:00
17	36	45	42900A03600045	HEREDEROS DE PABLO LORENZO RUBIO	0	0	1600	06/10/2022	13:00

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.- Presidenta, Por Suplencia [Res. Subsecret 22-6-2022, por Delegación Ministra (Orden TED/533/2021 de 20 de mayo)], La Comisaria de Aguas, Diana Martín Sánchez.

ID: A220036549-1